

INTER CAMPINGS PADEL 2019 (ICP19)

“ TORNEO PRIMAVERA “

Normativa

1. Introducción
2. Fases de Competición
3. Inscripciones
4. Derechos y Obligaciones de los Campings “locales”
5. Derechos y Obligaciones de los/as capitanes/as
6. Derechos y Obligaciones de los/as jugadores/as
7. Requisitos de los Campings, instalaciones, equipos i jugadores
8. Bola Oficial (HEAD Padel Pro)
9. Formato de la competición
10. Organización de los enfrentamientos de la Fase Regular o Liguilla
11. Desarrollo de los enfrentamientos
12. Partidos aplazados
13. Reclamaciones
14. Órganos disciplinarios
15. Calendario de competición

1. Introducción

El **2do Inter Campings Pádel “ Torneo Primavera 2019** “ (en adelante ICP19) by **HEAD** es una competición destinada a fomentar el pádel amateur entre los usuarios de los campings participantes. Tendrá un formato por equipos y estará compuesta por dos categorías masculina y femenina en esta segunda edición .

Este campeonato estará constituido por 5 equipos en categoría masculina y 4 en femenina que representaran a cada uno de los campings participantes.

El reglamento de juego será el establecido por parte de la Federación Internacional de Pádel (FIP) <https://goo.gl/tm7VFQ>

Todo lo que no esté incluido en esta normativa o de lugar a interpretación será resuelto por lo organización del Inter Campings Pádel by HEAD.

2. Fases de la competición

En esta segunda edición del ICP19 “ Torneo Primavera “ todos los equipos jugarán:

Fase Regular o Liguilla: donde se enfrentarán a ida y vuelta con los diferentes equipos que componen esta segunda edición del ICP19.

En caso de no superar los cuatro equipos participantes se realizaría un enfrentamiento de ida y vuelta, siendo posible incorporar un “Extra Round”, una nueva ronda de enfrentamiento entre los equipos.

La organización se reserva el derecho de poder modificar en cualquier momento este formato si son debido a causas ajenas a la misma.

Master Final ICP19: El Master Final del ICP19 “Torneo Primavera” lo disputarán

- * El/Los equipos pertenecientes al Camping Sede de este 2019.
- * Los mejores tres equipos clasificados en la Fase Regular o Liguilla en ambas categorías. En caso de coincidir alguna de estas tres posiciones con el equipo del Camping Sede, esta plaza correrla al siguiente equipo clasificado.

NOTA: Se podría dar el caso que se incorporase una Fase Regular o Liguilla denominada “Zona Sud” formada por equipos de les Terres del Ebre.

En caso de que ese formato se acabase cerrando en la “Zona Sud” el campeón de esa zona estaría también presente en el Máster Final.

Esto haría que únicamente se clasificarían dos de los equipos de la zona “Norte - Centro” efectuando el mismo proceso en caso de que una de esas plazas la consiga el equipo del Camping Sede

Todo el desarrollo, consultas y funcionamiento del ICP19

- * Vía email (info@intercampingspadel.com)
- * Página web www.intercampingspadel.com
- * Mediante el sistema de whatsapp.

- * En la web habrá una actualización semanal cada lunes de los resultados una vez los distintos capitanes que ejerzan como locales hayan informado de los mismos a la organización.

3. Inscripciones

Todos los equipos inscritos deberán tener un mínimo de 14/15 jugadores sin número máximo en categoría masculina y 8/9 jugadoras mínimo en féminas, que disputarán la **Fase Regular** y el **Máster Final** en caso de clasificarse:

- * El plazo máximo para incorporar jugadores a los equipos y haber efectuado el pago de la inscripción por parte de los participantes terminará el domingo 5 de mayo de 2019.
- * El coste por participante será este 2019 de 30€ que le dará la posibilidad de participar en el campeonato y recibir el producto de merchandaising escogido por parte de la organización de forma totalmente gratuita.
- * La organización se reserva el derecho de poder incluir algún participante en alguno de los equipos participantes siempre y cuando el motivo sea aclarado a la organización y no se intente buscar ningún favoritismo al equipo en la mejora de su juego.

- Fase Regular o Liguilla:

Partidos de Ida

del 28 de Abril de 2019 hasta el 25 de Mayo de 2019

Partidos de Vuelta

Del 26 de Mayo de 2019 al 16 de Junio de 2019

- Master Final:

La fecha fijada en esta edición para definir quién levantara el título de campeón/a es el sábado 22 de Junio.

Este 2019 como novedad el Máster Final del INTER CAMPINGS PÁDEL By HEAD tendrá doble jornada.

*** Matinal del sábado - Semifinales**

- * Uso de 4 pistas (2 masculino / 2 Femenino)
- * Inicio a las 9:00h aproximadamente
- * Los equipos estarán formados por 3 parejas
- * Los enfrentamientos se sortearán días antes de su disputa.

*** Tarde del sábado - Finales**

- * Uso de 2 pistas (1 masculino / 1 Femenino)
- * Inicio a las 16h aproximadamente
- * La disputarán los dos equipos ganadores en cada categoría de la jornada de semifinales disputada por la mañana.

- * Las Finales serán continuadas en una misma pista y emitidas en directo por streaming en el canal de YouTube de Padel Television.

El precio de inscripción a la competición para las direcciones de los distintos campings que participen es de 300€ por equipo (entendiendo por equipo el grupo de participantes apuntados en una de las dos categorías, en caso de tener equipos en ambas categorías el importe sería el doble, 600€).

1. Fase Regular o Liguilla

Cada equipo participante disputará un mínimo de 8 enfrentamientos en categoría masculina y 9 en categoría femenina, jugará contra cada uno de los equipos inscritos durante la fase de liguilla (la mitad como local y la otra mitad como visitante).

2. Master Final

Accederán a este evento final:

- * El/Los equipos pertenecientes al Camping Sede de este 2019.
- * Los mejores tres equipos clasificados en la Fase Regular o Liguilla en ambas categorías. En caso de coincidir alguna de estas tres posiciones con el equipo del Camping Sede, esta plaza correrá al siguiente equipo clasificado.

Cada equipo clasificado para el Máster Final ICP19 deberá presentar un equipo formado por jugadores, que deben ser componentes de la lista inicial de cada equipo entregó al

inicio del torneo y como mínimo deben haber participado en dos enfrentamientos durante la fase regular.

4. Derechos y obligaciones de los campings “locales”

Los campings serán sedes de los partidos que su equipo juegue como local.

Deberán cumplir una serie de derechos y obligaciones que estipula la organización del ICP19

- Aportar en cada enfrentamiento tres botes de bolas nuevas para cada partido (HEAD Padel Pro Bola Oficial ICP19), dichos botes una vez finalizado el enfrentamiento se quedarán en posesión del equipo local.

Mantener las instalaciones preparadas para la disputa de los enfrentamientos que deban jugar como locales en las fechas y horarios definidos en las distintas jornadas.

- Asegurar la disponibilidad de pistas para el día y hora del enfrentamiento, se deberá mantener un margen horario por posibles retrasos entre los cruces (se recomienda entre 30min y 1hora).

- Participar en la Fase Regular o Liguilla recibiendo la visita como local del resto de los equipos que forman parte de este “Torneo Primavera 2019”.

- Optar, según la clasificación final, a participar en el Máster Final ICP19, donde tomaran parte los tres mejores equipos de la Fase Regular junto al equipo/s del Camping Sede 2019.

- Será el responsable de su equipo oficial y jugadores, así como de responder ante cualquier incumplimiento de la normativa por ellos.
- Todos los campings participantes exhibirán en sus pistas de pádel la publicidad que estime oportuna la organización del ICP19 durante el desarrollo de los enfrentamientos en la Fase Regular y el Máster Final. Toda la publicidad necesaria será suministrada por la organización del ICP19.

5. Derechos y Obligaciones de los capitanes

Todos los equipos tienen que tener un capitán, que será la persona responsable del equipo durante todo el periodo de la competición.

En caso que por cualquier motivo el capitán desee dejar su capitanía tendrá que comunicarlo a la organización vía email (info@intercampingspadel.com) junto con el nombre y datos del nuevo capitán. No podrá participar en la competición ningún equipo que no tenga capitán.

Derechos del capitán:

- El capitán será la única persona del equipo que tendrá la potestad para comunicarse con la organización del ICP19 a través del email (info@intercampingspadel.com) o bien con el contacto de whatsapp, para poder transmitir cualquier problema, duda, sugerencia o lo que considere oportuno relacionado con la competición.

Obligaciones del capitán:

- Tener un buen conocimiento de la normativa de las ICP19, trasmitírsela a sus jugadores y responsabilizarse de su debido cumplimiento por parte de todos los integrantes de su equipo.
- Organizar y gestionar los enfrentamientos de su equipo.
- Certificar con su aprobación las actas de competición cuando sus equipos juegan como locales y validar las actas de competición cuando sus equipos juegan como visitantes.
- Responder a los emails o notificaciones que puedan recibir de sus equipos rivales o de la organización del ICP19 en los plazos estipulados por la normativa.
- Informar a la organización de cualquier problemática relacionada con la competición a lo largo de la misma.
- Controlar el buen comportamiento y fair play de su equipo a lo largo de la competición.
- Si en algún enfrentamiento no pudiese acudir el capitán este designará un responsable que desempeñará sus funciones durante el desarrollo de ese enfrentamiento.

6. Derechos y obligaciones de jugadores

Derechos de los jugadores:

- Participar en esta segunda edición del ICP19 organizada y preparada para aficionados.
- Todos los participantes del ICP19 serán usuarios de los campings a los que representan, siendo una condición

necesaria, que estén alojados en los pertinentes establecimientos durante la temporada de primavera 2019.

- Controlar el buen comportamiento y fair play de sus compañeros a lo largo de la competición.
- Sí en algún enfrentamiento no pudiese acudir el capitán este designará un compañero del equipo que desempeñará sus funciones durante el desarrollo de ese enfrentamiento enviando un correo electrónico notificando el resultado del mismo.

Obligaciones de los jugadores:

- Competir con fair play y con total respeto hacia sus oponentes, compañeros, instalaciones, organización y espectadores.

Aquellos jugadores que no tengan un comportamiento adecuado podrán ser sancionados desde la suspensión de poder disputar enfrentamientos hasta poder ser expulsados de la competición en función de la gravedad de lo ocurrido (la organización será quien determine la sanción y gravedad de los hechos).

7. Requisitos de los campings, instalaciones, equipos y jugadores

Campings y instalaciones:

Los campings tendrán que tener un mínimo de dos pistas para participar en el ICP19, las pistas tendrán que estar en perfectas condiciones para la práctica del deporte, cumpliendo las medidas reglamentarias. Los campings que compitan como locales deberán tener una zona de aseos adecuados que pondrán a disposición de los jugadores visitantes durante los enfrentamientos.

El camping que celebre el Master Final será elegido por la organización del ICP19, buscando siempre sedes que garanticen una optima organización y desarrollo del evento como es el Master Final (numero de pistas adecuado, zona de aseos de calidad, zona de restauración, facilidad de aparcamiento....); en esta segunda edición serán las instalaciones del Camping TAMARIT Beach Resort, siendo de rotación continuada con otras sedes en caso de siguientes ediciones de este evento.

Todos los campings tendrán que tener un seguro propio de responsabilidad civil correspondiente y en regla que cubra cualquier eventualidad durante la disputa de los enfrentamientos.

Todos los campings que acojan como locales un enfrentamiento deberán autorizar a acceder a sus instalaciones sin ningún coste adicional a dos vehículos del equipo rival, así como los jugadores que participen en el cruce.

En caso que asistan aficionados del equipo visitante, el camping que actué como local autorizará el acceso a las

instalaciones deportivas sin ningún coste adicional a un máximo de 6 personas (este acceso solo quedará delimitado durante la disputa del enfrentamiento, quedando sujeta a las propias tarifas en caso de querer alargar la jornada en el mismo)

Todos aquellos aficionados que superen estas 6 personas, deberán abonar en la recepción del camping local, el precio simbólico de 2€/persona por acceder a las instalaciones deportivas para seguir las evoluciones del enfrentamiento durante el tiempo que dure el cruce, en caso de permanecer mas tiempo en el camping se deberán abonar las tarifas propias de cada uno por estancia en el mismo.

Los campings tendrán que facilitar a los capitanes o responsables de los equipos que jueguen como locales en sus instalaciones el ok para la disputa de cada uno de los enfrentamientos que tengan que acoger como locales 3 días antes de la disputa del mismo, para evitar problemas en caso de cualquier inconveniente.

Los responsables del camping tendrán que aportar en cada enfrentamiento que se juegue en sus instalaciones durante la Fase Regular los botes de bolas oficiales (HEAD Padel Pro) nuevas, es decir un bote por partido de cada enfrentamiento. Estas bolas una vez finalizado el enfrentamiento quedarán en posesión del equipo local.

La organización se reserva el derecho a tomar las medidas que considere oportunas en el caso de observar una mala praxis por parte del equipo que actúe como local.

Equipos:

Todos los equipos serán independientes unos de otros, y todos los equipos tendrán que tener un capitán para poder

participar en el ICP19. El capitán de un equipo solo podrá ser jugador de su mismo equipo.

Jugadores:

Podrá participar cualquier jugador amateur siempre que este inscrito correctamente en un equipo de la competición y haya realizado de manera correcta su inscripción en tiempo y forma.

A- Limitación de jugadores que no podrán participar en el ICP19: cualquiera de los jugadores que se encuentren dentro de los siguientes puntos reflejados no podrán participar en la competición del ICP19 durante el “Torneo de Primavera 2019”.

1. Al ser una competición de carácter amateur no podrá participar ningún jugador que se encuentre dentro de **las limitaciones de clasificaciones de la Comunidad Autónoma de Catalunya**

*100 primeros categoría masculina.

*40 primeras categoría femenina.

2. Se necesitará tener un mínimo de 18 años para participar en la competición, y se podrá participar en la competición desde el día en el que se cumpla la mayoría de edad por parte del jugador y no antes.

3. En la categoría femenina se abre el abanico de la edad a un mínimo de 16 años para facilitar la posibilidad de constituir un equipo.

4. En categoría femenina en la lista de jugadoras para un enfrentamiento no se puede inscribir a mas de una niña de entre 16 y 18 años

8. Bola oficial

Todos los enfrentamientos de la competición (Fase Regular o Liguilla y Master Final) se disputarán con la bola oficial establecida por la competición. La bola oficial del ICP19 “Torneo Primavera 2019” será la **HEAD Padel Pro**.

Será obligatorio jugar todos los partidos de cada enfrentamiento con la bola oficial (a cada camping participante se le hará entrega antes de iniciar la competición un cajón con 24 botes, el sobrante de bolas al finalizar la competición quedaran en poder cada camping). Las bolas deberán de ser nuevas en cada partido durante la Fase Regular y Master Final, y los botes se deberán de abrir antes de cada partido.

Durante el Máster Final podrán darse algunos casos de utilizarse en más de un partido consecutivo las mismas bolas.

9. Formato de la competición

La fórmula de juego se basa en:

Primero: Fase Regular o Liguilla, durante el ICP19 “Torneo Primavera” los equipos participantes, jugaran todos contra todos en doble enfrentamiento (ida y vuelta)

En caso de que en alguna de las categorías la cifra de equipos inscritos sea inferior a tres equipos se podrá incluir un “Extra Round”.

El calendario de la competición de la Fase Regular asegurará la disputa de un mínimo de cuatro cruces en casa y en otros cuatro cruces dónde se jugará como visitante.

Segundo: Master Final ICP19.

El Master Final ICP19 lo disputarán

- * El/Los equipos pertenecientes al Camping Sede de este 2019.
- * Los mejores tres equipos clasificados en la Fase Regular o Liguilla en ambas categorías. En caso de coincidir alguna de estas tres posiciones con el equipo del Camping Sede, esta plaza correrá al siguiente equipo clasificado.

NOTA: Se podría dar el caso que en categoría masculina se incorporase una Fase Regular o Liguilla denominada “Zona Sud” formada por equipos de les Terres del Ebre.

En caso de que ese formato se acabase cerrando en la “Zona Sud” el campeón de esa zona estaría también presente en el Máster Final.

Formato Master Final ICP19 “Torneo Primavera”:

22 de junio de 2019

Mañana - Semifinales

Los equipos participantes aportarán tres parejas (Pareja 1, Pareja 2, Pareja 3) que disputarán tantos cruces con las parejas del equipo rival que le será asignado por sorteo días antes de este evento.

Tarde - Finales

Los equipos participantes aportaran tres parejas (Pareja 1, Pareja 2, Pareja 3) que disputaran tantos cruces con las parejas del equipo rival que haya conseguido la plaza para la lucha por el titulo.

El mismo formato se usará igualmente en categoría masculina como en categoría femenina.

Los partidos en este Master Final ICP19 se jugarán a dos sets, en caso de empate al finalizar los dos sets, la victoria se decidirá en un Super Tie Break a 10 puntos.

Definición posición parejas Liguilla y Máster ICP19.

Los equipos presentaran en el acta oficial de cada partido, la cantidad de cuatro (4) parejas en categoría masculina y tres (3) en categoría femenina.

La composición de las parejas, para ajustar la finalidad de la competición como es la de disfrutar jugando al pádel, se marca que los capitanes/as de cada equipo de forma “éticamente” deportiva colocará a sus mejores parejas como la dupla #1, los/as dos siguientes mejores/as jugadores/as en la posición #2, así hasta completar la lista de jugadores/as convocados para cada enfrentamiento.

Esta 2da Edición del **INTER CAMPINGS PÁDEL By HEAD**, igual que su 1a Edición, busca que los jugadores/as que disputen sus enfrentamientos puedan disfrutar de la practica del deporte del pádel con jugadores/as que se asemejen a su nivel de juego dentro de las posibilidades que ofrezca los deportistas convocados.

En ningún momento se permitirá a los capitanes/as de cada

equipo de definir sus parejas de juego con la finalidad estratégica en distintas posiciones de las que le ocupe por su nivel de juego, para elaborar una estrategia para ir a conseguir las máximas victorias en los enfrentamientos.

En el caso de que existiera un claro perjuicio a la finalidad de esta competición por parte de las alineaciones presentadas por cualquier capitán/ana de los equipos, la organización podría decidir anular la victoria para su equipo.

La organización pide que por parte de todos los capitanes/as tengamos ética en este apartado ya que debido a que la competición no genera ningún tipo de ranking es muy difícil valorar la calidad de cada jugador/a y que no se produzca ningún tipo de altercado por este motivo.

“ Hablando se entiende la gente ”

En cualquier caso, si se presume una cierta discrepancia con el criterio marcado por la organización, se pueden llevar a cabo alegaciones a la organización, mediante un escrito al correo info@intercampingspadel.com dando a conocer lo sucedido, dejando a la organización el estudio del caso y dando respuesta de la resolución antes de iniciar la siguiente jornada.

No presencia de alguna parejas de juego Liguilla y Máster ICP19.

En el caso de que uno de los equipos en ambas categorías no pueda completar la totalidad de jugadores a su acta del partido, no se podrá “doblar” ningún partido por parte de los jugadores inscritos en el acta oficial.

En caso de que la organización detectase alguna de estas acciones, daría el partido por perdido al equipo infractor por un doble 6/0 o 0/6 según sea el caso.

El jugador que haya efectuado este incumplimiento, puede llegar a recibir algún tipo de sanción por parte de la organización por alterar uno de los aspectos incluidos en la normativa de juego.

El partido que uno de los dos equipos no pueda completar sus partidos, el resultado será de un doble 6/0 o 0/6 según sea la pareja que no pudo presentarse.

Uno de los factores que la organización aporta para que esto no suceda es que en el momento de inscribir jugadores, se hablaba de un mínimo y en ningún caso de máximo para no contemplar estas posibilidades.

10. Organización de los enfrentamientos de la Fase Regular o Liguilla

La organización establecerá **un calendario** que determinará cuales son los equipos que se enfrentarán cada jornada, con la fecha y horario concreta.

El horario de juego elegido será:

- Domingos de 9:00h a 12:00h.

-

Los partidos no se podrán disputar en otro horario que no sea el oficial sino es por motivos de fuerza mayor o climatológicos que lo impidan, con notificación mediante email o whatsapp a la organización.

Si se dieran esas circunstancias que no permitiesen jugar en el horario oficial, los capitanes de los equipos afectados tendrán que ponerse de acuerdo entre ellos (buscando una fecha no más allá de 7 días) juntamente con la dirección del camping que figure como local para poder reservar las instalaciones para ese cruce.

Los horarios de juego ofrecidos para disputar los enfrentamientos tendrán siempre que ser comprensibles teniendo en cuenta el lugar del que proceda el equipo visitante.

Una vez haya verificado la fecha el capitán del equipo visitante, el capitán del equipo local deberá informar a la organización de la nueva fecha.

Si se diese el caso en el que los equipos no se pusieran de acuerdo en la fecha a disputar el enfrentamiento por cualquier razón, la organización establecerá la fecha en la que se debe jugar ese enfrentamiento, y en caso de que uno o los dos equipos no se presentara a jugar, se sancionará al equipo, o a los dos equipos con la pérdida de 3 puntos

Todos aquellos enfrentamientos que no se hayan disputado una vez hayan finalizado las fechas estipuladas por la organización para jugar la Fase Regular o Liguilla de ida o vuelta, sumaran 0 puntos a los dos equipos.

11. Desarrollo de enfrentamientos

Cada enfrentamiento constará de cuatro partidos en categoría masculina y tres en la femenina, ocho jugadores por cada equipo en chicos y seis jugadoras en chicas.

Las puntuaciones de cada enfrentamiento estarán establecidas por los resultados de los partidos que enfrentarán a las parejas de los dos equipos

La puntuación en categoría masculina se definirá por:

Partido Ganado => 3 puntos
Partido Empatado => 2 puntos
Partido Perdido => 1 punto

La puntuación en categoría femenina se definirá por:

Partido Ganado => 1 punto

Partido Perdido => 0 puntos

Los jugadores tendrán la obligación de acudir a todos los enfrentamientos con su DNI, pasaporte o carnet de conducir, presentándolos obligatoriamente al capitán o responsable del equipo rival en caso de querer verificar a cada jugador.

Quince minutos antes del comienzo de cada enfrentamiento ambos capitanes tendrán que tener su alineación definida y completa en el acta del partido, asegurándose así que las parejas número uno de cada equipo se enfrentan entre si, igual con las parejas numero dos, tres y restantes.

Antes de comenzar los partidos los capitanes pueden comprobar los DNIs de todos los jugadores participantes en el enfrentamiento, en caso de tener alguna duda de los participantes, confirmando así la identidad.

Posteriormente el capitán local entregará los botes de bolas nuevas oficiales HEAD Padel Pro con las que se jugarán los tres partidos del enfrentamiento.

El orden de entrada en pista de las parejas en cada enfrentamiento será el siguiente: pareja de menor nivel a mayor nivel, (el orden de entrada en pista podrá ser modificado si los dos capitanes están de acuerdo).

En el caso de las instalaciones que solo tengan dos pistas, el orden de juego será, de la pareja con menor nivel en

ascendente al finalizar cualquier de los dos partidos anteriores, entraría a disputarse los cruces restantes (el orden de entrada en pista podrá ser modificado si los dos capitanes están de acuerdo).

Una vez finalizado cada enfrentamiento el capitán del equipo local tendrá que introducir los resultados de partidos en el acta de juego. A su vez el capitán del equipo visitante tendrá que validar el acta con su firma.

Una vez validada el acta por los dos capitanes, se deberá enviar vía WhatsApp fotografía de la misma al teléfono de la organización, así como una copia escaneada del acta al email de la organización antes del martes de la próxima semana al enfrentamiento.

Durante el desarrollo de los partidos en los enfrentamientos solo se podrá recibir instrucciones por los compañeros de equipo o el capitán. Solo se podrán dar instrucciones a los jugadores en los cambios de lado cuando los jugadores estén fuera de la pista, bajo ningún concepto se podrán dar instrucciones mientras los jugadores estén en pista disputando algún juego.

12. Partidos aplazados

Los enfrentamientos podrán ser aplazados por las siguientes circunstancias:

1. Lluvia, falta de luz, rotura de la red, o causa ajena a los participantes: En este supuesto los participantes deberán suspender el partido durante 20 minutos a la espera de poder resolver la incidencia que impida continuar con el enfrentamiento. Si pasados 20 minutos estas circunstancias persistiesen y no se pueda garantizar, tal y como establece la normativa, el partido quedará aplazado debiendo reanudarse

con el mismo resultado que reflejaba el marcador cuando se suspendió. En el caso de lluvia, para que el partido pueda suspenderse y aplazarse, deberá acreditarse la imposible práctica del partido, siendo para ello imprescindible que la bola no bote en alguna parte de la pista.

Todos los enfrentamientos aplazados por estas circunstancias, tendrán que jugarse no más allá de una semana después de la suspensión del enfrentamiento.

Todos los enfrentamientos aplazados tendrán que ser notificados a la organización por el capitán local vía email o WhatsApp.

Una vez finalice el plazo establecido para disputarse la ida y la vuelta de la Fase Regular (y “Extra Round” si es el caso) deberán estar jugados todos los enfrentamientos. Los enfrentamientos que correspondan a la última jornada bien de la vuelta de la Fase Regular, se deberán de jugar dentro del periodo establecido, y en caso de ser suspendido por lluvia o cualquier otra causa meteorológica o como consecuencia de la misma será considerado perdido por el equipo local, ya que todo equipo que juegue como local en instalaciones al aire libre deberá tener en cuenta y previsto la opción de la posibilidad de lluvia ya que la competición no podrá alargarse en el tiempo salvo que la organización lo considera oportuno por fuerza mayor.

2. Mutuo acuerdo: Todos los enfrentamientos aplazados de mutuo acuerdo por los capitanes de dos equipos que se enfrenten entre sí fuera de la jornada establecida por el calendario oficial, tendrán que ser acordados para jugarse como máximo una semana mas tarde, siempre que haya existido una comunicación previa a la organización.

Nunca se podrá tener más de un enfrentamiento aplazado. La fecha límite para disputar el enfrentamiento aplazado será de una semana posterior al enfrentamiento aplazado.

Una vez publicada la clasificación definitiva al finalizar la Fase Regular o Liguilla, los equipos que no se presenten al Master Final del ICP19 tendrán que informar a la organización vía email o WhatsApp con una antelación de cuatro días antes de la fecha establecida para dicho evento. De esta manera, si un equipo no se presenta a su enfrentamiento y no informa a la organización dentro del plazo establecido será sancionado con: la pérdida del derecho a la cena ni a la ceremonia de clausura, la no participación en los sorteos, la pérdida de su plaza para la próxima edición del ICP20. Y para poder participar en la siguiente edición deberán abonar 200€ de sanción.

Bola oficial: En caso de no aportar la bola oficial por parte del club local se aplicarán dos medidas correctoras que ambas tendrán como sanción el pago de 50€ para el camping sede que incurrió en la infracción.

13. Reclamaciones

Todas las reclamaciones pertinentes a causa del incumplimiento de la normativa por parte de cualquier equipo las deberá realizar siempre el capitán del equipo afectado por la infracción, y se deberán de realizar a la organización vía email (info@intercampingspadel.com) para dar constancia de ellas

La posibilidad de reclamar una alineación indebida prescribirá a las 22:00 horas del segundo día natural posterior a la celebración del enfrentamiento. Cualquier otra reclamación

referente al incumplimiento de la normativa ICP19 prescribirá a las 22:00 horas del tercer día natural posterior a la celebración del enfrentamiento,

14. Órganos disciplinario y comisionado de la bola oficial

Los órganos disciplinarios serán el comité de competición y la comisión organizadora, los cuales estarán formados por miembros elegidos por la empresa que organiza las Inter Campings Padel 2019.

Comité de competición de ICP19

1. Todas las cuestiones disciplinarias y de competición que se susciten serán resueltas por el Comité de competición de ICP19.

2. Se faculta expresamente al Comité de competición ICP19 para ejercer las siguientes funciones en relación con la competición, al margen de las funciones estrictamente disciplinarias:

a. Atribuir la responsabilidad de los gastos originados en supuestos de suspensión, repetición o continuación de enfrentamientos.

b. Anular partidos o enfrentamientos, pudiendo ordenar su repetición, si procediese.

3. Tener el poder de decisión sobre cualquier figura del órgano disciplinario en todas las cuestiones disciplinarias y de competición.

4. Respecto de las cuestiones disciplinarias será de aplicación la normativa del ICP18, y si no fuera contemplada por esta la aplicable por la Federación Internacional de Padel.

5. Las cuestiones que den lugar a interpretación serán resueltas por este órgano.

Comisión organizadora ICP19

Se faculta expresamente a la Comisión Organizadora ICP19 para ejercer las siguientes funciones en relación con la competición, al margen de las funciones estrictamente disciplinarias:

- a. Suspender, adelantar o retrasar enfrentamientos y determinar la fecha y, si es el caso, lugar de celebración de los enfrentamientos que, por causa justificada, razones de fuerza mayor o disposición de las autoridades competentes, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario o en las instalaciones deportivas propias.
- b. Resolver cualquier cuestión que afecte a la clasificación final.
- c. Todo aquello que pueda afectar a la competición.

15. Calendario de competición ICP19 “Torneo Primavera”:

1) LIGA REGULAR o LIGUILLA:

Competición de IDA
Desde el 28/04/2019 al 25/05/2019.

Competición de VUELTA
Desde el 26/05/2019 al 16/06/2019

2) MASTER FINAL

Sábado 22/06/2019
Horario a partir de las 9:00h.